ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**MARZO de 2026**
Modalidad de selección:	**LICITACION PUBLICA**
Objeto de la Contratación:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL, ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, MESAS DE TRABAJO, ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL Y/O DEMÁS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA ARM."**

ASPECTOS GENERALES

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

La economía colombiana se estructura en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario, clasificación que permite identificar el ámbito económico en el cual se ubican los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento del objeto contractual correspondiente a "prestar los servicios de operador logístico para la organización, administración y desarrollo de todo tipo de eventos en el marco del relacionamiento interinstitucional, actividades de bienestar, actividades de promoción y rendición de cuentas, mesas de trabajo, espacios de diálogo social y demás actividades solicitadas por la Agencia Regional de Movilidad – ARM".

En este contexto, el objeto contractual se enmarca principalmente en el sector terciario de la economía, dado que corresponde a la prestación de servicios logísticos integrales orientados

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

a la planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos institucionales, así como a la provisión de servicios complementarios asociados a transporte, alimentación, alojamiento, comunicaciones, producción técnica y operación logística.

El presente análisis tiene como finalidad determinar la ubicación económica del objeto contractual, la oferta existente en el mercado y la naturaleza de los servicios requeridos, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Sector primario

El sector primario comprende las actividades asociadas a la explotación directa de recursos naturales, tales como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la minería.

El objeto contractual no guarda relación directa con el sector primario, dado que:

- No tiene por finalidad la extracción o producción de recursos naturales.
- No involucra actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras ni mineras.
- Los servicios requeridos corresponden a actividades logísticas y de organización de eventos, orientadas a facilitar el desarrollo de actividades institucionales de la Agencia Regional de Movilidad.
- La entidad no interviene en procesos de producción primaria, sino en la contratación de un operador especializado que gestione los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de eventos institucionales.

En consecuencia, el objeto contractual no se enmarca en el sector primario de la economía.

Sector secundario

El sector secundario comprende las actividades relacionadas con la transformación industrial de materias primas y la producción de bienes manufacturados.

En relación con este sector, el objeto contractual presenta una relación indirecta, en la medida en que la ejecución de eventos institucionales puede requerir bienes producidos industrialmente, tales como:

- Equipos audiovisuales.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

- Mobiliario para eventos.
- Equipos de sonido, iluminación y proyección.
- Material publicitario o institucional.
- Infraestructura tecnológica o logística utilizada durante los eventos.

Estos bienes son fabricados por la industria tecnológica, electrónica o manufacturera; sin embargo, el contrato no contempla procesos de fabricación ni transformación industrial, sino la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos institucionales.

Por lo anterior:

- La Agencia Regional de Movilidad no participa en procesos industriales de producción.
- El contrato se limita a la contratación de servicios logísticos especializados.
- El sector secundario actúa únicamente como soporte productivo de algunos insumos utilizados en los eventos.

En consecuencia, la incidencia del sector secundario es indirecta y complementaria.

Sector terciario

El sector terciario o sector de servicios agrupa las actividades relacionadas con la prestación de servicios, gestión operativa, distribución, logística y apoyo al funcionamiento de organizaciones públicas y privadas.

El objeto contractual se inscribe de manera directa y predominante en el sector terciario, dado que la prestación del servicio de operador logístico implica:

- Planeación y coordinación de eventos institucionales.
- Organización logística de reuniones, foros, mesas de trabajo y espacios de diálogo social.
- Gestión de servicios de transporte, alojamiento y alimentación para participantes.
- Producción técnica de eventos (sonido, iluminación, escenografía, logística operativa).
- Convocatoria, registro y atención a participantes.
- Apoyo logístico en actividades de promoción institucional, rendición de cuentas y bienestar.
- Coordinación operativa de proveedores y personal técnico requerido para el desarrollo de cada actividad.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Estas actividades requieren:

- Capacidad técnica y operativa para la organización de eventos.
- Experiencia en gestión logística institucional.
- Coordinación de múltiples servicios complementarios.
- Cumplimiento de estándares de calidad, eficiencia y oportunidad en la ejecución de actividades institucionales.

En consecuencia, la naturaleza del proceso contractual corresponde a la prestación de servicios logísticos y de organización de eventos institucionales, actividad propia del sector terciario de la economía.

Relación con la clasificación CIIU Rev. 4 A.C.

De conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C., adoptada en Colombia por el DANE, las actividades asociadas al objeto contractual se relacionan principalmente con las siguientes clases:

- N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, que comprende la planificación, organización y gestión de eventos, congresos, ferias, reuniones y actividades similares.
- N7911 / N7912 – Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos, relacionadas con la gestión logística de desplazamientos, reservas y coordinación de servicios asociados.
- H4921 – Transporte de pasajeros, cuando se requieran servicios de traslado para participantes o invitados.
- I5621 – Suministro de comidas para eventos, relacionado con servicios de catering y alimentación.

Estas actividades se encuentran clasificadas dentro del sector terciario de la economía, lo que confirma que el presente proceso contractual corresponde a la prestación de servicios logísticos integrales para la organización y desarrollo de eventos institucionales de la Agencia Regional de Movilidad.

Económico

A continuación, se presenta el análisis económico asociado al proceso contractual, el cual incluye un enfoque A continuación, se presenta el análisis económico asociado al proceso contractual, el cual incluye un enfoque macroeconómico y microeconómico, con énfasis en

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

el mercado de servicios logísticos y organización de eventos, sector en el que se ubica el objeto contractual.

Este análisis permite comprender el contexto de mercado en el cual se desarrollan los servicios logísticos requeridos por la Agencia Regional de Movilidad, así como los factores que inciden en los costos de los servicios, la disponibilidad de proveedores y la adecuada ejecución del contrato.

Enfoque macroeconómico

Desde una perspectiva macroeconómica, variables como la inflación, el crecimiento económico, los costos logísticos, los precios de servicios y el comportamiento del sector servicios inciden directamente en el mercado de servicios logísticos y organización de eventos.

En particular:

- La inflación afecta los costos asociados a servicios de transporte, alojamiento, alimentación, alquiler de equipos y espacios para eventos.
- La variación de precios incide en el costo de insumos logísticos como mobiliario, equipos audiovisuales, material institucional y servicios técnicos.
- La dinámica del PIB y del sector servicios influye en el crecimiento del mercado de organización de eventos y servicios logísticos especializados.
- Las condiciones del mercado nacional impactan la disponibilidad de proveedores y la competitividad en los precios ofertados.

Dado que se trata de servicios ampliamente ofrecidos en el mercado, existe una amplia oferta de empresas especializadas en logística de eventos, lo cual favorece la competencia entre proveedores y la optimización de los recursos públicos.

Enfoque microeconómico

Desde una perspectiva microeconómica, el mercado de servicios logísticos y organización de eventos presenta características de competencia entre múltiples proveedores, quienes ofrecen soluciones integrales que incluyen:

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

- Planeación y operación logística de eventos.
- Coordinación de proveedores especializados.
- Producción técnica de eventos.
- Gestión de transporte, alojamiento y alimentación.
- Apoyo operativo y administrativo durante el desarrollo de actividades institucionales.

En este mercado influyen factores como:

- Experiencia y capacidad operativa de los operadores logísticos.
- Cobertura geográfica para la ejecución de eventos.
- Capacidad de coordinación de servicios múltiples.
- Calidad de los servicios ofrecidos.
- Condiciones económicas y competitividad de las ofertas.

Dado que se trata de un servicio ampliamente desarrollado en el país, el mercado presenta múltiples oferentes con experiencia en la organización de eventos institucionales, lo cual permite a las entidades públicas adelantar procesos de contratación competitivos.

Relación con la clasificación sectorial

Tal como se expuso en el análisis del sector económico, las actividades objeto del presente proceso contractual se ubican de manera clara en el sector terciario de la economía, al tratarse de servicios logísticos orientados a apoyar el desarrollo de las actividades institucionales de la Agencia Regional de Movilidad.

Las actividades incluidas comprenden:

- Planeación y organización de eventos institucionales.
- Gestión logística de reuniones, foros y mesas de trabajo.
- Servicios de transporte, alojamiento y alimentación para invitados.
- Producción técnica y operación logística de eventos.
- Coordinación administrativa y operativa de los servicios requeridos.

Estas actividades corresponden a servicios logísticos y de organización de eventos, lo que confirma que el presente proceso contractual se ubica dentro del sector de servicios de la economía.

Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

Producto Interno Bruto (PIB)

Revisados los crecimientos económicos del país durante el cuarto trimestre del año 2025 y en comparación con el año 2024, tenemos lo siguiente:

Gráfico No. 1

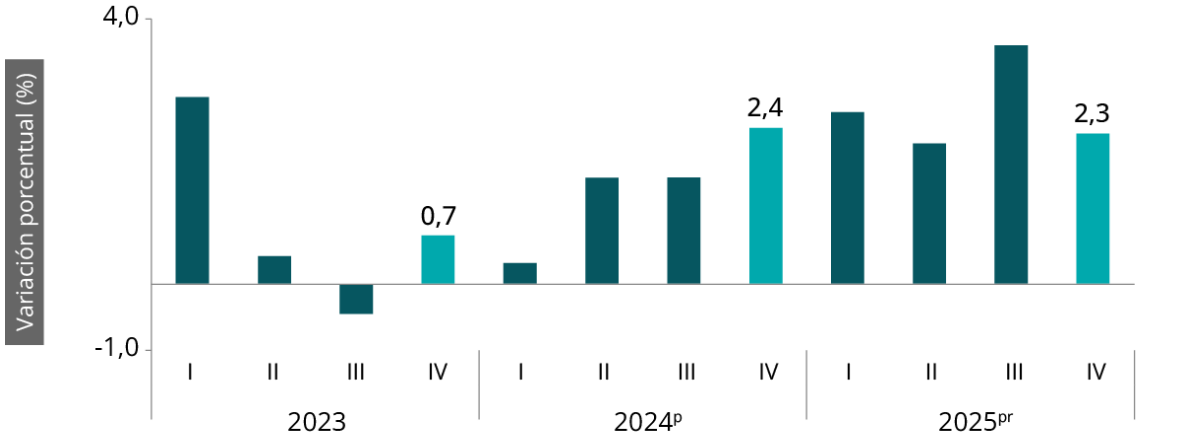
Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025[pr] - IV



Fuente: Fuente: DANE – (PIB) IV trimestre 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Valor agregado por actividad económica

Gráfico No. 2

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente. DANE – (PIB) IV trimestre 2025

Análisis de pertinencia del comportamiento del PIB frente al objeto contractual

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) evidencia que una parte importante del crecimiento económico del país se encuentra asociada al sector de servicios, particularmente a actividades relacionadas con comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, actividades artísticas, recreativas y otras actividades de servicios, estos sectores presentan una relación directa con las dinámicas del mercado de servicios logísticos y organización de eventos, en la medida en que la ejecución de actividades institucionales, encuentros interinstitucionales, espacios de participación ciudadana, jornadas de socialización y

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

actividades de bienestar requieren la articulación de múltiples servicios pertenecientes a este mismo ecosistema económico.

En este sentido, el crecimiento observado en las actividades de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, así como en las actividades artísticas, recreativas y otras actividades de servicios, refleja un entorno económico favorable para la oferta de servicios logísticos especializados, así las cosas, estas actividades constituyen componentes fundamentales para la organización y desarrollo de eventos institucionales, tales como el suministro de espacios adecuados, servicios de alimentación, transporte de participantes, soporte técnico, producción logística y demás servicios complementarios requeridos para el desarrollo de encuentros, foros, mesas de trabajo y actividades institucionales.

De igual manera, el crecimiento del sector de administración pública, educación, salud y servicios sociales evidencia una mayor dinámica en las actividades institucionales del Estado, las cuales demandan mecanismos de articulación, coordinación interinstitucional y relacionamiento con la ciudadanía, en este contexto, la organización de eventos institucionales, espacios de diálogo social, actividades de rendición de cuentas y encuentros de trabajo técnico se convierte en un instrumento fundamental para el desarrollo de las funciones misionales de las entidades públicas.

En consecuencia, el comportamiento del PIB y la dinámica positiva de los sectores económicos asociados a los servicios logísticos, transporte, alojamiento, alimentación y actividades de servicios confirman la existencia de un mercado activo y competitivo de proveedores capaces de atender las necesidades logísticas requeridas por las entidades públicas, lo anterior resulta pertinente para el desarrollo del presente proceso contractual, en la medida en que evidencia que el sector económico en el cual se enmarca el objeto del contrato presenta condiciones favorables de oferta, competencia y capacidad operativa para la prestación de servicios logísticos integrales orientados a la organización y ejecución de eventos institucionales.

Inflación

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente a la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) que pueden llegar a tener los agentes económicos en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico No. 3

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente. DANE, IPC Actualizado 6 febrero de 2026

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

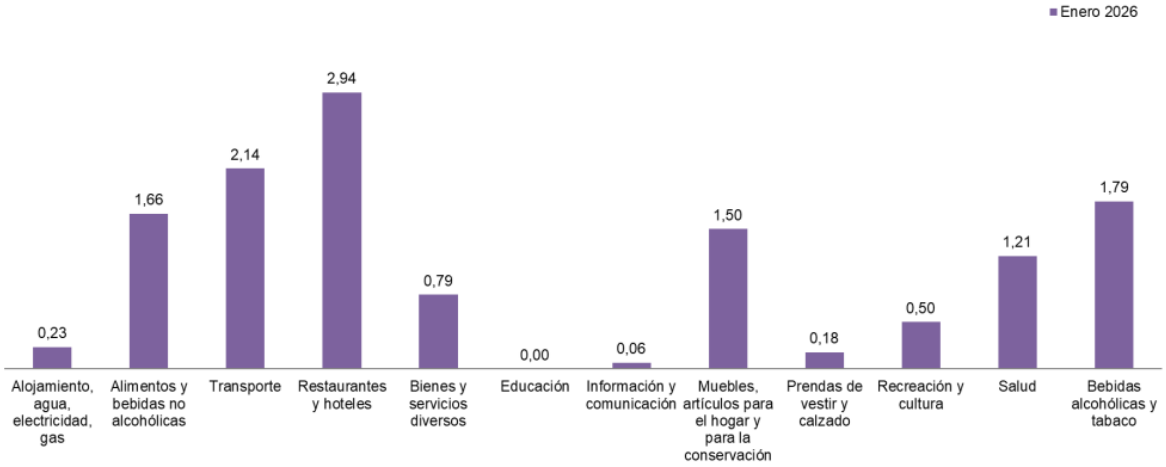
Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Gráfico No 4. Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por Divisiones 2026 (enero)



Fuente. DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – enero 2026

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%, frente a diciembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 2,94%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (2,78%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,11%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,61%) y gastos en discotecas, bares, grilles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (1,63%).

La división Transporte registró una variación mensual de 2,14%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (8,10%), transporte urbano (5,11%) y peajes (3,50%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), servicios de latonería y pintura (-0,43%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,16%).

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,06%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,59%).

En enero de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,26 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,24 puntos porcentuales y carne de res y derivados con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,03 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y suministro de agua con -0,01 puntos porcentuales.

Análisis de pertinencia del comportamiento de la inflación frente al objeto contractual

El comportamiento de la inflación y su medición a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye un elemento relevante para el análisis del sector económico en el cual se enmarca el objeto contractual, en la medida en que permite identificar las variaciones en los precios de los bienes y servicios que conforman la estructura de costos de las actividades logísticas y de organización de eventos.

En particular, el incremento observado en divisiones del IPC como restaurantes y hoteles, así como transporte, resulta especialmente relevante para el análisis del mercado asociado a la prestación de servicios logísticos integrales, estas divisiones agrupan servicios que constituyen componentes fundamentales en la ejecución de eventos institucionales, tales como el suministro de alimentación, servicios de catering, alquiler de espacios para reuniones, hospedaje para invitados o conferencistas, así como el transporte de participantes y personal técnico.

El crecimiento de los precios en estas categorías refleja el comportamiento natural del mercado de servicios asociado a la operación logística de eventos, el cual depende de factores como los costos de operación, la disponibilidad de servicios, la demanda del sector institucional y empresarial, así como las condiciones generales de la economía, en este contexto, la variación en los costos de servicios como alimentación, transporte y alojamiento puede incidir en los presupuestos estimados para la ejecución de actividades institucionales que requieran apoyo logístico especializado.

No obstante, el análisis del IPC también evidencia que el mercado de servicios presenta una estructura diversificada de proveedores, lo que favorece condiciones de competencia y

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

permite a las entidades públicas acceder a diferentes alternativas de prestación de servicios logísticos bajo criterios de eficiencia, calidad y optimización de recursos, la existencia de múltiples oferentes en el mercado contribuye a mitigar los efectos de las variaciones inflacionarias mediante procesos competitivos de contratación.

En consecuencia, el comportamiento de la inflación y las variaciones observadas en los precios de servicios asociados a alojamiento, alimentación, transporte y otras actividades de servicios permiten identificar las dinámicas del mercado en el cual se desarrollará el objeto contractual, este contexto macroeconómico resulta pertinente para la estructuración del proceso de contratación, en la medida en que evidencia que los servicios requeridos se encuentran dentro de un mercado activo, competitivo y con capacidad de oferta suficiente para atender las necesidades logísticas de la Agencia Regional de Movilidad en el desarrollo de sus actividades institucionales.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En este sentido, es importante mencionar que la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

Análisis del dólar en el año 2026

A continuación, presento un análisis actualizado del comportamiento del dólar en Colombia al 3 de marzo de 2026.

Situación Actual y Precios

TRM Vigente: El precio oficial para hoy es de $3,768.73 COP.

Movimiento Intradía: Durante la jornada, la divisa ha mostrado una tendencia al alza, alcanzando niveles cercanos a los $3,809.50 COP en el mercado interbancario.

Contexto de Corto Plazo: El dólar inició marzo retomando niveles de principios de año tras un periodo de volatilidad.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Factores que Impulsan el Análisis

El comportamiento reciente de la tasa de cambio está influenciado por los siguientes elementos:

Entorno Internacional: Políticas en EE. UU, existe incertidumbre en los mercados globales debido a las políticas arancelarias de la administración Trump, lo que genera presión en las monedas emergentes como el peso colombiano.

Tasas de la FED: Las decisiones de la Reserva Federal sobre las tasas de interés continúan siendo el principal referente para la fortaleza o debilidad global del dólar.

Factores Internos: Riesgo Fiscal y Político, a partir, de la incertidumbre por las reformas del Gobierno Nacional y las tensiones fiscales han generado presiones al alza en días recientes.

Datos Macroeconómicos: Aunque el peso ha mostrado resiliencia ante datos de inflación, la proximidad de eventos electorales introduce "riesgos asimétricos" que podrían alterar la tendencia.

Proyecciones y Tendencias para 2026
Expertos y entidades financieras manejan diversos escenarios para el resto del año:

Rangos de Operación: Se espera que la divisa se mueva en un rango amplio entre los $3,600 y $3,800 COP durante este trimestre.

Resistencia: El dólar ha encontrado una resistencia técnica importante en los $3,700 COP, nivel que ha intentado romper a la baja sin éxito prolongado debido a factores externos.

Visión a Largo Plazo: Algunos analistas, como los de Corficolombiana, proyectan que la divisa podría terminar el año en niveles cercanos a los $3,920 COP, apoyada en flujos de inversión y precios del petróleo.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Gráfico No. 6



Fuente. Gráfica TRM, 3 marzo – 2026

Las gráficas del precio del dólar en Colombia proporcionan una visión clara de la evolución y comportamiento de esta divisa, permitiendo un seguimiento histórico visual de sus fluctuaciones.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

Análisis de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) frente al objeto contractual

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) constituye una variable macroeconómica relevante para el análisis del entorno económico en el cual se desarrollan las actividades logísticas y de organización de eventos, aunque el objeto contractual se ejecuta principalmente en el mercado nacional y los pagos se realizan en moneda local, la variación del tipo de cambio puede incidir indirectamente en los costos de algunos bienes y servicios que forman parte de la operación logística.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

En el sector de servicios logísticos y producción de eventos, una parte de los insumos utilizados puede estar asociada a bienes importados o a tecnologías que dependen de mercados internacionales, tales como equipos audiovisuales, sistemas de sonido e iluminación, equipos de proyección, soluciones tecnológicas para eventos, entre otros, asimismo, la TRM puede influir en los costos de transporte aéreo internacional o en la participación de conferencistas o invitados provenientes del exterior, cuando la naturaleza del evento lo requiera.

No obstante, es importante señalar que la mayor parte de los servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual tales como transporte terrestre, alimentación, alquiler de espacios, servicios logísticos, personal operativo y coordinación de eventos se contratan en el mercado nacional y se encuentran estructurados en pesos colombianos, lo que reduce la exposición directa del proceso contractual a las fluctuaciones cambiarias.

En consecuencia, aunque la TRM constituye una variable macroeconómica que puede incidir en algunos costos indirectos del sector servicios, su impacto sobre el desarrollo del presente proceso contractual es limitado y marginal, dado que la mayoría de los servicios logísticos requeridos se prestan por proveedores nacionales y se encuentran estructurados dentro de la dinámica económica interna del país.

Variación de Salarios Mínimos

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es una herramienta fundamental para garantizar una remuneración básica a los trabajadores y regular las condiciones laborales en el país. A pesar de que algunos trabajadores ganan más que el salario mínimo, este sigue siendo un pilar en la política social y económica del país, con un impacto directo en la calidad de vida de millones de colombianos. Cada año, el Gobierno ajusta este salario en función de la inflación y otros factores económicos, buscando equilibrar las necesidades sociales y las condiciones de la economía nacional.

La variación del salario mínimo en Colombia a lo largo de los años tiene diversas justificaciones, que pueden estar relacionadas con varios factores económicos, sociales y políticos.

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) es el monto mínimo establecido por el gobierno colombiano para que un empleador pague a sus asalariados por el trabajo realizado durante un periodo establecido contractualmente. En Colombia, para el año 2026 el salario mínimo se fijó en el valor de $ 1.750.905, es decir, un 23% más que en el 2025.

Dentro del análisis macroeconómico, es totalmente relevante tener en cuenta esta variable en la medida que el salario mínimo determina el incentivo más propicio para el aprovechamiento

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

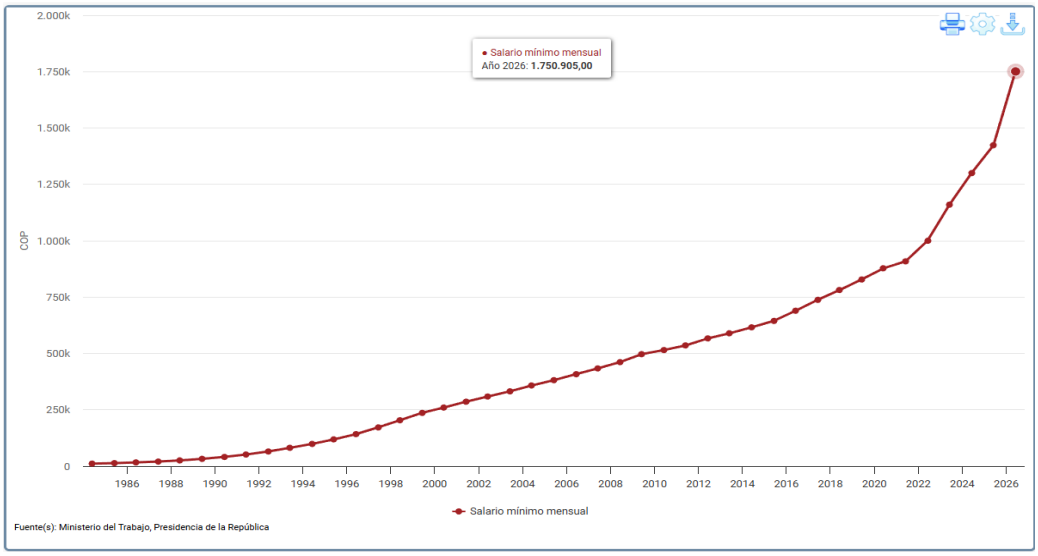
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

de la fuerza laboral como recurso principal de los sectores productivos. Para el caso del sector servicios, es evidente la importancia del recurso humano como el pilar de la sostenibilidad y la proyección óptima de desempeño de los proyectos que se puedan llegar a ejecutar en el sector, dado que el profesional, el técnico y demás prestadores de mano de obra calificada o no, es el principal activo en la prestación de servicios.

El salario mínimo tiene efectos adversos en los flujos del empleo: reduce la creación y aumenta la destrucción de puestos de trabajo. Así mismo, aumenta la separación y reduce la contratación de trabajadores, todo lo cual conlleva pérdidas de empleo formal. Si bien hay efectos positivos en el ingreso de la mayoría de los hogares, se observan impactos negativos en los ingresos de las familias más pobres, que corresponden al primer cuantil.

Gráfico No. 7



Fuente. Banco de la Republica – 2026

A algunas de las razones más comunes para las fluctuaciones en el salario mínimo en Colombia son:

Inflación:

La inflación es un factor importante que influye directamente en el ajuste del salario mínimo. Si los precios de los bienes y servicios aumentan debido a la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores se ve afectado. Para compensar la pérdida de poder adquisitivo, el salario

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

mínimo suele ajustarse anualmente. Por ejemplo, en años de alta inflación, el aumento del salario mínimo puede ser más significativo para mitigar el impacto de los precios al consumidor.

Crecimiento Económico:

El desempeño de la economía nacional también influye en el salario mínimo. En años de crecimiento económico, el gobierno puede tener más margen para aumentar el salario mínimo, ya que la economía produce más bienes y servicios y hay una mayor recaudación fiscal. Por el contrario, en periodos de recesión o desaceleración económica, los aumentos pueden ser más modestos o incluso inexistentes.

Negociación Social:

En Colombia, los aumentos del salario mínimo son decididos por el gobierno en conjunto con sindicatos y gremios empresariales. Este proceso de negociación social involucra discusiones sobre la viabilidad de los aumentos propuestos, la necesidad de mejorar el bienestar de los trabajadores, y la capacidad de las empresas para asumir estos costos. En algunas ocasiones, los incrementos en el salario mínimo se producen en un contexto de presión sindical para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Competitividad y Productividad:

En algunas ocasiones, los incrementos salariales están vinculados a la competitividad del país y la productividad de la fuerza laboral. Si la productividad laboral aumenta (es decir, los trabajadores producen más bienes y servicios por unidad de trabajo), el salario mínimo podría ajustarse al alza para reflejar estos cambios.

Condiciones Sociales y Políticas:

Los aumentos en el salario mínimo también pueden ser influenciados por consideraciones sociales y políticas. En períodos de crisis o de agitación social, el gobierno podría optar por un aumento más alto para apaciguar las tensiones sociales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores más vulnerables.

Ajustes por Factores Internacionales:

Las políticas económicas internacionales y las fluctuaciones en los mercados globales también pueden influir en las decisiones del gobierno colombiano respecto al salario mínimo. Factores como el precio del petróleo (que es una de las principales exportaciones de

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Colombia) o las crisis económicas internacionales pueden afectar la capacidad del gobierno para realizar incrementos salariales.

AÑO	SALARIO MÍNIMO	VARIACIÓN VS AÑO ANTERIOR
2020	$877,803.00	6.00 %
2021	$908,526.00	3.50 %
2022	$1,000,000.00	10.07 %
2023	$1,160,000.00	16.00 %
2024	$1,300,000.00	12.07 %
2025	$1,423,500.00	9.50 %
2026	$1,750,905.00	23.00 %

Análisis de la variación del Salario Mínimo frente al objeto contractual

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) constituye una variable macroeconómica de especial relevancia para el sector de servicios, particularmente para aquellas actividades intensivas en mano de obra como la organización logística de eventos, la operación técnica, el apoyo operativo, el montaje de infraestructura, el servicio de atención a participantes y demás actividades que requieren personal especializado o auxiliar.

En el caso del mercado de servicios logísticos y organización de eventos, el recurso humano representa uno de los principales componentes de la estructura de costos, ya que la ejecución de actividades institucionales requiere la participación de coordinadores logísticos, personal técnico, auxiliares de logística, personal de montaje y desmontaje, personal de registro y atención a participantes, entre otros perfiles necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de los eventos.

El incremento del salario mínimo para el año 2026 puede generar ajustes en los costos laborales de las empresas prestadoras de servicios logísticos, lo que eventualmente podría reflejarse en los precios de los servicios ofertados en el mercado, sin embargo, también debe tenerse en cuenta que el mercado de operadores logísticos presenta una estructura competitiva con múltiples proveedores, lo cual permite que los procesos de contratación pública se desarrollen bajo criterios de eficiencia económica y competencia entre oferentes.

En este contexto, la variación del salario mínimo constituye un factor macroeconómico que influye en la estructura de costos del sector servicios, pero no limita la disponibilidad de proveedores ni la capacidad del mercado para ofrecer soluciones logísticas integrales, por el

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

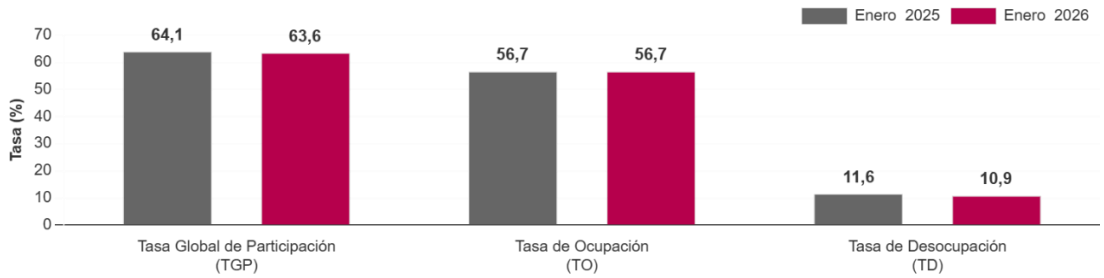
Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

contrario, el crecimiento del empleo y la disponibilidad de talento humano en actividades de servicios contribuyen a fortalecer la capacidad operativa del sector para atender las necesidades logísticas de entidades públicas como la Agencia Regional de Movilidad.

Desempleo

Información enero 2026



Fuente. DANE Tasa global de participación, ocupación y desocupación enero - 2026

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa que la Tasa de Desocupación (TD) para el total nacional en enero de 2026 fue del 10,9%, lo que representa una disminución de 0,8 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes del año anterior (11,6%).

Adicionalmente, se observó una disminución en la Tasa Global de Participación (TGP) de 0,5 p.p., al pasar del 64,1% al 63,6%. A su vez, se mantuvo la Tasa de Ocupación (TO) en 56,7%. En cuanto a la brecha de género se registró una reducción de 2,1 p.p. al pasar de 7,2 p.p. en enero de 2025, a 5,2 p.p. en enero de 2026. Para el total nacional, la tasa de desocupación se ubicó en 8,7% para los hombres y en 13,8% para las mujeres (variación estadísticamente significativa).

A nivel nacional, la población ocupada aumentó en 324 mil personas respecto al año anterior. El crecimiento de esta población se explica por el incremento en los dominios geográficos de Otras cabeceras (2,6%) con una contribución de 0,7 p.p. y en 13 ciudades y áreas metropolitanas (1,3%), cuya contribución fue de 0,6 p.p.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Por ramas de actividad económica, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (172 mil personas), Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos (155 mil personas); e Industrias manufactureras (134 mil personas) fueron las ramas de actividad económica con mayores aumentos en el número de ocupados para enero de 2026. En contraste, se registraron disminuciones en las ramas de Comercio y reparación de vehículos y Alojamiento y servicios de comida con 149 mil personas y 109 mil personas menos en el número de ocupados.

En enero de 2026, la población desocupada a nivel nacional presentó una disminución de 186 mil personas. Este descenso se presentó principalmente en los dominios geográficos de Otras cabeceras con 11,1%, seguido de 13 ciudades y A.M. con 3,7%.

La población fuera de la fuerza de trabajo tuvo incremento significativo de 410 mil personas en el total nacional, con una variación significativa del 2,8% respecto al mismo mes de 2025. Este incremento se explica principalmente por el dominio geográfico de 10 ciudades con una variación porcentual 3,9% (variación estadísticamente significativa).

La tasa de desocupación desestacionalizada preliminar para el total nacional en enero de 2026 fue del 8,5%, mientras que en diciembre de 2025 fue del 8,4%. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación desestacionalizada preliminar fue del 8,6% en enero de 2026 y del 8,1% en diciembre de 2025.

Análisis de la tasa de desempleo frente al objeto contractual

La tasa de desempleo constituye un indicador macroeconómico que refleja las condiciones del mercado laboral y la disponibilidad de recurso humano en la economía, en el caso del sector de servicios logísticos y organización de eventos, el comportamiento del empleo resulta particularmente relevante debido a que se trata de actividades intensivas en mano de obra, que requieren la participación de diversos perfiles técnicos, operativos y administrativos para la adecuada ejecución de las actividades contratadas.

La disminución observada en la tasa de desocupación durante el año 2026 evidencia una dinámica positiva en el mercado laboral colombiano, con un aumento en el número de personas ocupadas y una mayor participación en diferentes ramas de actividad económica, este comportamiento es consistente con el crecimiento del sector servicios, dentro del cual se ubican actividades como la organización de eventos, servicios administrativos, apoyo logístico y servicios profesionales.

Adicionalmente, el incremento en el número de personas ocupadas en sectores como administración pública, servicios profesionales y actividades técnicas refleja una mayor

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

demanda de servicios especializados, lo cual fortalece la capacidad del mercado para ofrecer soluciones logísticas integrales orientadas a la organización de eventos institucionales, encuentros interinstitucionales y actividades de participación ciudadana.

Desde la perspectiva del proceso contractual, la disponibilidad de recurso humano en el mercado laboral favorece la existencia de empresas con capacidad técnica y operativa para ejecutar actividades logísticas complejas, lo que contribuye a garantizar la adecuada prestación de los servicios requeridos por la Agencia Regional de Movilidad.

En consecuencia, el comportamiento del empleo y la disminución en la tasa de desempleo evidencian condiciones favorables en el mercado laboral para la prestación de servicios logísticos, lo cual resulta pertinente para el desarrollo del presente proceso contractual, al existir disponibilidad de talento humano y capacidad operativa en el sector servicios para atender las necesidades institucionales de la entidad.

Conclusión – Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

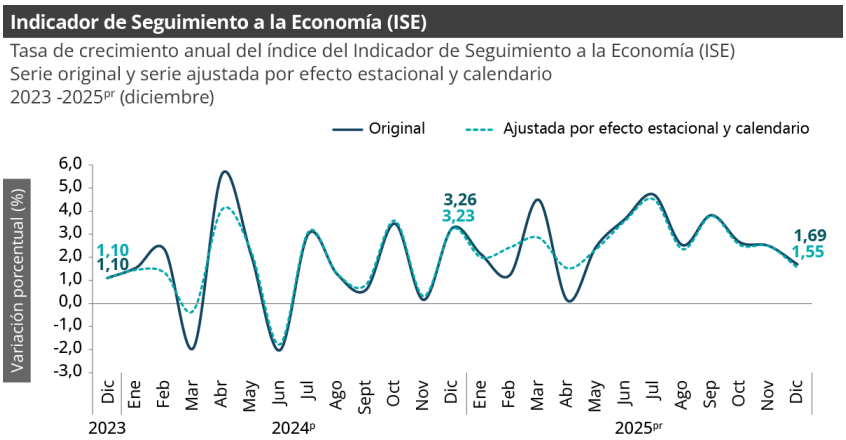
- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Gráfico No. 8

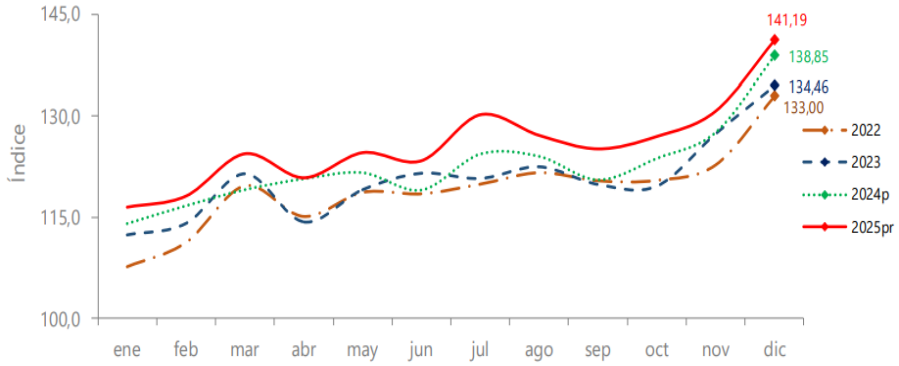


Fuente. DANE ISE 16 febrero - 2026

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85).

Gráfico No. 9.

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

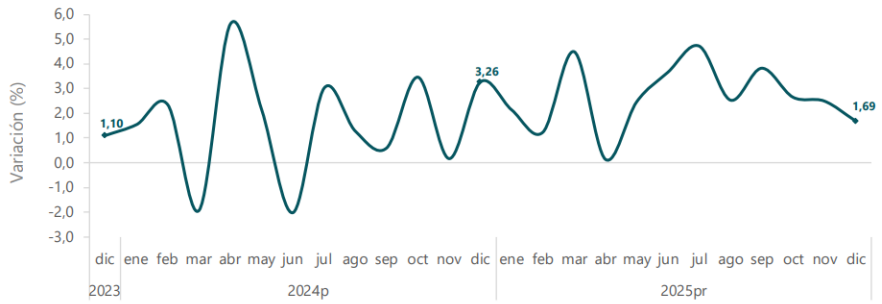
www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69 % respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85).

Actividades secundarias

Gráfico No. 10

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original 2023p - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024p (124,55).

Estudio Microeconómico sobre el sector

El análisis microeconómico permite comprender el comportamiento de los agentes económicos que participan en el mercado de prestación de servicios logísticos y organización de eventos, los cuales constituyen el núcleo del objeto contractual del presente proceso adelantado por la Agencia Regional de Movilidad – ARM.

A diferencia del análisis macroeconómico, que examina las tendencias generales de la economía nacional, el enfoque microeconómico se centra en las relaciones específicas entre operadores logísticos, proveedores de servicios complementarios, entidades demandantes y actores que intervienen en la ejecución de eventos institucionales, permitiendo identificar cómo la estructura del mercado, los niveles de competencia, los costos operativos de los servicios logísticos y la capacidad operativa de los oferentes inciden en la viabilidad, eficiencia y calidad de los servicios requeridos.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

El mercado en el cual se ubica el servicio objeto del presente proceso contractual está compuesto principalmente por los siguientes tipos de actores:

a. Operadores logísticos y organizadores de eventos

Corresponden a empresas especializadas en la planeación, organización, coordinación y ejecución de eventos institucionales, corporativos, académicos o sociales, con capacidad para ofrecer soluciones logísticas integrales a entidades públicas y privadas.

Entre los servicios ofrecidos por estos operadores se encuentran:

- Planeación y coordinación logística de eventos.
- Organización de reuniones, foros, congresos y mesas de trabajo.
- Producción técnica de eventos (sonido, iluminación, audiovisuales).
- Suministro de mobiliario y adecuación de espacios.
- Coordinación de transporte, alojamiento y alimentación.
- Registro y atención a participantes.
- Gestión operativa y administrativa de los eventos.

Estos operadores cuentan con redes de proveedores, capacidad operativa y experiencia en la ejecución de eventos en diferentes territorios, lo que les permite garantizar la adecuada prestación de los servicios requeridos por entidades públicas.

b. Proveedores de bienes y servicios logísticos complementarios

El sector de organización de eventos se caracteriza por operar a través de una cadena de valor compuesta por múltiples proveedores especializados, entre los cuales se encuentran:

- Empresas de catering y servicios de alimentación.
- Proveedores de equipos audiovisuales y producción técnica.
- Empresas de transporte terrestre o aéreo.
- Proveedores de hospedaje y alojamiento.
- Empresas de alquiler de mobiliario y carpas.
- Proveedores de material institucional y publicitario.
- Empresas de apoyo logístico y personal operativo.

Aunque estos actores no necesariamente participan directamente como proponentes en el proceso contractual, su actividad es fundamental para la ejecución de los eventos, ya que los operadores logísticos coordinan estos servicios como parte de la solución integral requerida.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

c. Proveedores de espacios e infraestructura para eventos

Otro componente relevante del mercado está conformado por empresas o establecimientos que ofrecen infraestructura adecuada para la realización de eventos, tales como:

- Centros de convenciones.
- Salones de conferencias.
- Auditorios.
- Espacios académicos o institucionales.
- Hoteles con capacidad para eventos.
- Espacios abiertos para actividades institucionales o comunitarias.

La disponibilidad de estos espacios permite el desarrollo de actividades institucionales como foros, mesas de trabajo, encuentros interinstitucionales, actividades de capacitación, jornadas de socialización y eventos de participación ciudadana.

d. Usuarios institucionales del servicio

Las entidades públicas y privadas que requieren servicios de organización de eventos actúan como demandantes del mercado logístico.

En este contexto, la Agencia Regional de Movilidad participa como usuario institucional del servicio, requiriendo apoyo logístico para el desarrollo de actividades como:

- Eventos interinstitucionales del sector movilidad.
- Mesas de trabajo y espacios de diálogo social.
- Actividades de promoción institucional.
- Jornadas de rendición de cuentas.
- Eventos académicos o técnicos.
- Actividades de bienestar institucional.
- Espacios de participación ciudadana.

Estas actividades requieren una adecuada planificación logística que permita garantizar condiciones óptimas de organización, participación y operación.

El comportamiento conjunto de los agentes descritos evidencia un mercado estructurado y competitivo, caracterizado por:

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

- Existencia de múltiples empresas especializadas en servicios logísticos y organización de eventos.
- Amplia oferta de proveedores de servicios complementarios.
- Capacidad operativa para atender eventos institucionales en diferentes regiones del país.
- Competencia en precios, calidad del servicio, experiencia y capacidad técnica.

En el mercado colombiano de servicios logísticos y organización de eventos no se evidencian condiciones que limiten la participación de oferentes, por el contrario, existen empresas con experiencia y capacidad operativa suficiente para atender los requerimientos institucionales.

En consecuencia, el análisis microeconómico confirma que el proceso contractual se desarrolla en un entorno de mercado competitivo, donde los operadores logísticos cuentan con la capacidad técnica y operativa necesaria para prestar los servicios requeridos por la Agencia Regional de Movilidad.

Factores Económicos Relevantes para el Proceso

El comportamiento del sector de servicios logísticos y organización de eventos influye directamente en los precios de mercado y en la forma como los operadores estructuran sus propuestas técnicas y económicas. En este sentido, resulta necesario identificar los factores que inciden con mayor relevancia en los costos asociados a la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual.

a. Costos de operación logística

La prestación de servicios logísticos implica una serie de costos operativos asociados a:

- Coordinación y planificación de eventos.
- Personal operativo y técnico.
- Montaje y desmontaje de infraestructura.
- Transporte de equipos y personal.
- Producción técnica y audiovisual.
- Gestión administrativa del evento.

Estos costos forman parte de la estructura económica de las propuestas presentadas por los operadores logísticos.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

b. Costos de servicios complementarios

La ejecución de eventos institucionales requiere la contratación de servicios adicionales, tales como:

- Alimentación y catering.
- Transporte de participantes o invitados.
- Alojamiento cuando sea necesario.
- Alquiler de espacios para eventos.
- Suministro de equipos técnicos y audiovisuales.

Las variaciones en los precios de estos servicios pueden influir en los costos totales de los eventos, dependiendo de la magnitud y características de cada actividad.

c. Estructura del mercado y competencia

El mercado de servicios logísticos y organización de eventos en Colombia se caracteriza por:

- Existencia de múltiples empresas especializadas.
- Competencia en precios, experiencia y calidad del servicio.
- Amplia red de proveedores de servicios complementarios.
- Capacidad operativa para atender eventos institucionales.

Estas condiciones favorecen la transparencia en los precios y la posibilidad de comparar diferentes propuestas dentro de los procesos de contratación pública.

d. Demanda institucional de servicios logísticos

La demanda de servicios logísticos por parte de entidades públicas es constante, dado que estos servicios permiten el desarrollo de actividades institucionales como:

- Espacios de coordinación interinstitucional.
- Jornadas de socialización de políticas públicas.
- Actividades de participación ciudadana.
- Eventos académicos o técnicos.
- Actividades de promoción institucional y rendición de cuentas.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Esta demanda estable favorece la participación de empresas especializadas en procesos de contratación pública y permite obtener condiciones competitivas para la prestación de servicios logísticos.

ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar se observan en el estudio previo.

Códigos UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones y/o especificaciones técnicas y se identifica así:

CODIFICACIÓN UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
F	80	11	16	Servicios de personal temporal
F	80	14	16	Actividades de promoción comercial y de ventas
F	80	14	19	Ferias y exposiciones
F	80	16	15	Servicios de apoyo gerencial

CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Reglamentación	Denominación
Decreto 1082/2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, la Agencia Regional de Movilidad realizó el presente análisis de la oferta con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la necesidad institucional de "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL, ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, MESAS DE TRABAJO, ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL Y DEMÁS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD – ARM**".

El análisis de la oferta permite establecer la existencia de empresas especializadas en servicios logísticos y organización de eventos, la disponibilidad de estos servicios en el mercado, el nivel de competencia entre los proveedores y las condiciones generales bajo las cuales se prestan servicios logísticos integrales, tales como planeación y coordinación de eventos, suministro de bienes y servicios asociados, producción técnica, transporte, alimentación, alojamiento y demás componentes necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.

Lo anterior tiene como propósito garantizar que el proceso de selección se desarrolle bajo criterios de objetividad, transparencia y libre competencia, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal.

Para tal efecto, se tuvo en cuenta la metodología definida en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, específicamente la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta, la cual facilita la identificación y caracterización de los operadores logísticos y proveedores de servicios asociados a la organización de eventos, así como las condiciones técnicas, operativas y comerciales bajo las cuales estos servicios se ofrecen en el mercado nacional.

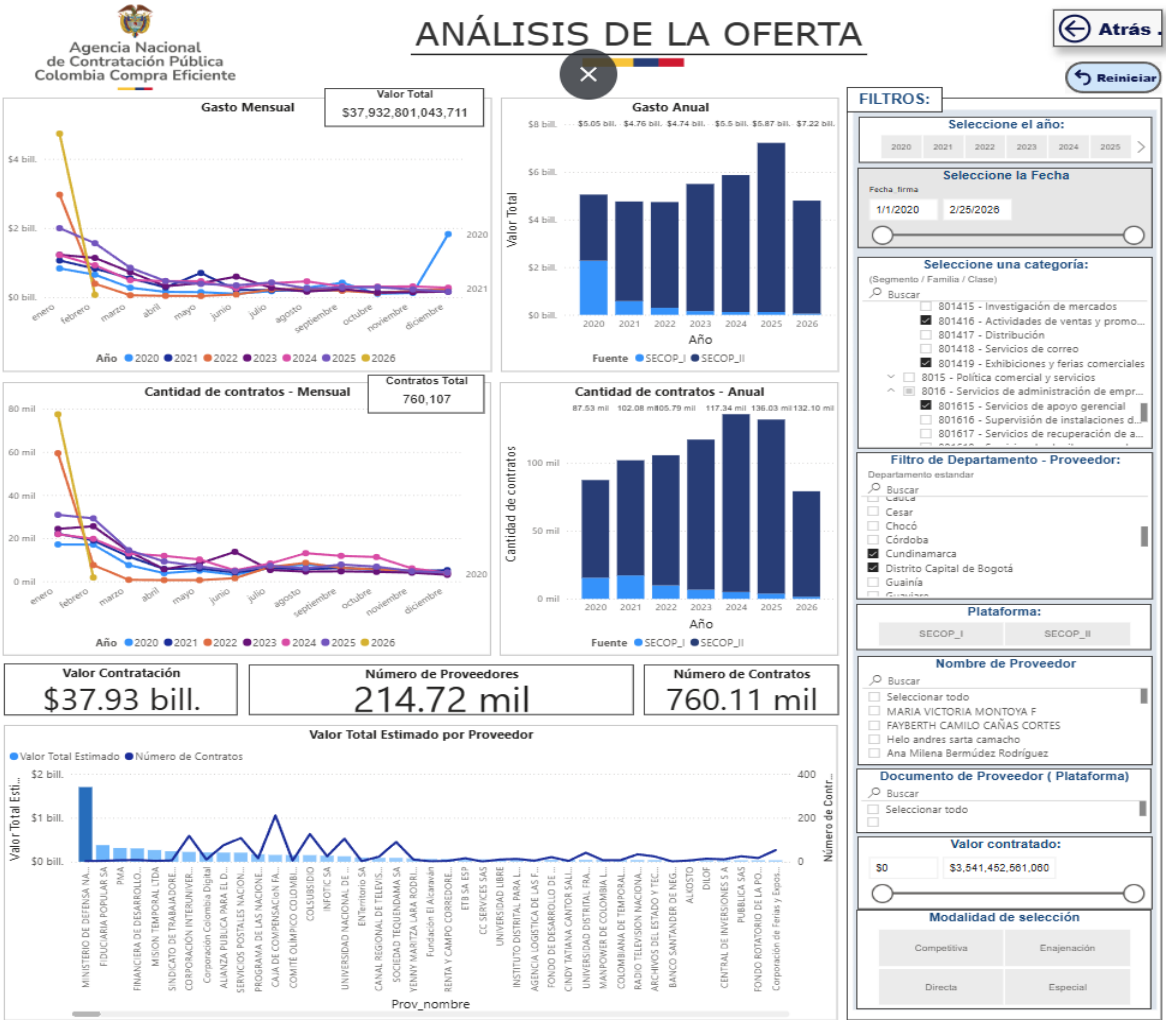
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
F	80	11	16	Servicios de personal temporal
F	80	14	16	Actividades de promoción

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
				comercial y de ventas
F	80	14	19	Ferias y exposiciones
F	80	16	15	Servicios de apoyo gerencial



Análisis de la información de contratación del sector

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

De acuerdo con la información presentada en el panel de análisis de la oferta proveniente de la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se evidencia una dinámica significativa en la contratación pública asociada a servicios relacionados con actividades de apoyo empresarial, organización de eventos, servicios logísticos y demás servicios administrativos.

El análisis muestra un valor total de contratación cercano a $37,93 billones, así como un volumen aproximado de 760 mil contratos registrados y la participación de más de 214 mil proveedores, lo cual evidencia la amplitud y diversidad del mercado de servicios en el cual se enmarca el objeto contractual, estos indicadores reflejan la existencia de un mercado altamente competitivo y con una amplia base de proveedores que participan en procesos de contratación pública para la prestación de servicios logísticos, administrativos y de apoyo institucional.

Adicionalmente, la información sobre gasto mensual y gasto anual permite observar que la contratación pública asociada a este tipo de servicios presenta una dinámica constante a lo largo de los diferentes periodos analizados, lo que evidencia una demanda institucional sostenida por parte de entidades públicas que requieren apoyo logístico para la realización de actividades misionales, eventos institucionales, espacios de participación ciudadana, jornadas de capacitación, reuniones interinstitucionales y demás actividades de carácter administrativo y operativo.

Asimismo, el número de contratos registrados en la plataforma refleja que múltiples entidades públicas contratan de manera recurrente servicios logísticos y de apoyo para el desarrollo de sus actividades institucionales, lo que confirma que existe un mercado consolidado de proveedores con experiencia en la prestación de estos servicios.

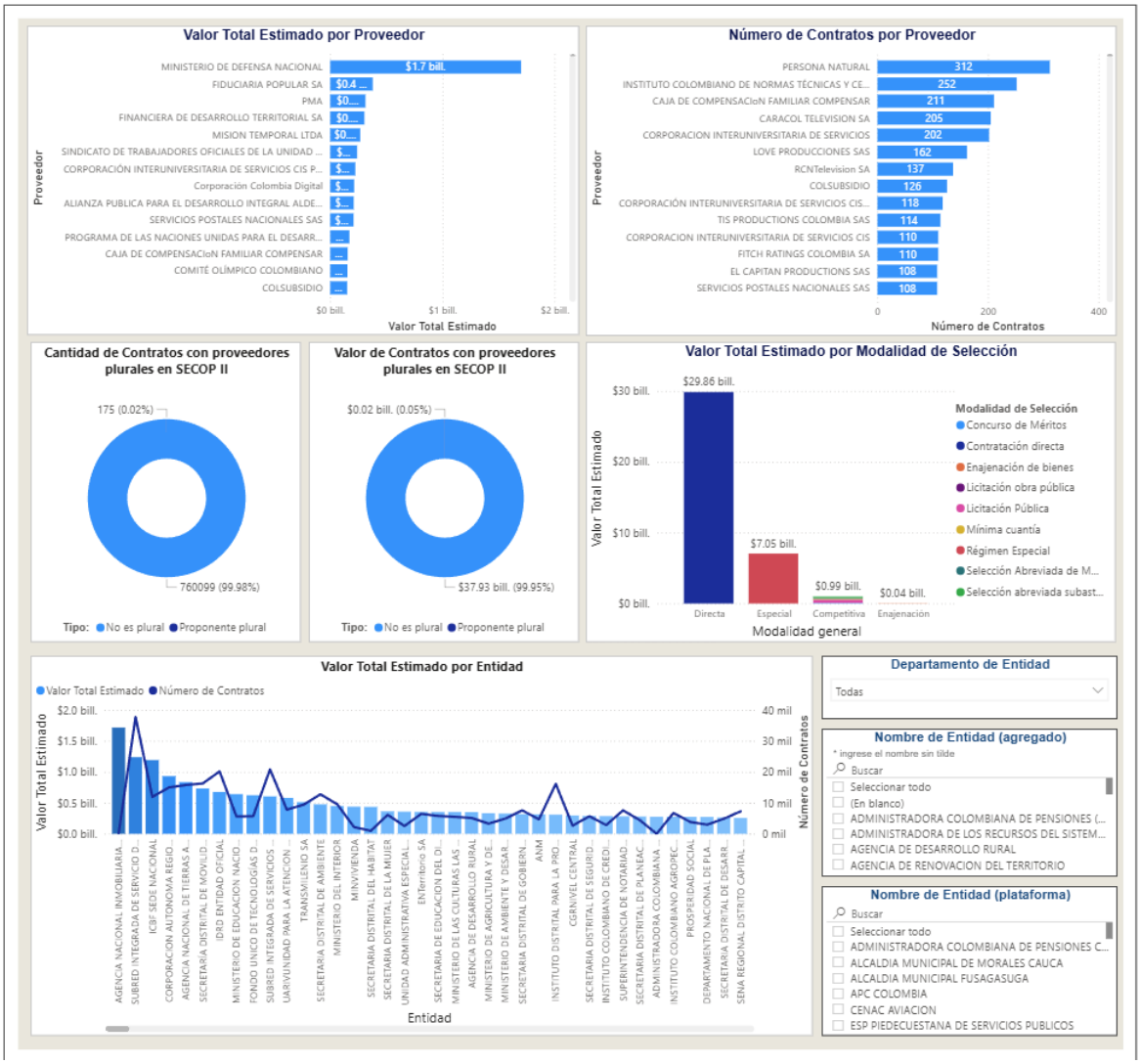
En este contexto, la información obtenida a partir del análisis de la plataforma SECOP permite concluir que el mercado de servicios logísticos y organización de eventos cuenta con una oferta amplia de proveedores, condiciones de competencia y capacidad operativa suficiente, lo cual favorece la participación de múltiples oferentes en el proceso de contratación adelantado por la Agencia Regional de Movilidad, lo anterior contribuye a garantizar la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y libre concurrencia, que rigen la contratación pública en Colombia.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Análisis de la oferta y proveedores



Análisis de la estructura de proveedores y modalidades de contratación

La información presentada en el panel de análisis permite identificar la estructura del mercado de proveedores que participan en los procesos de contratación pública relacionados con servicios de apoyo institucional, logística y organización de eventos.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

En primer lugar, el gráfico correspondiente al valor total estimado por proveedor muestra que diferentes entidades públicas, organizaciones y operadores logísticos participan activamente en este tipo de contratos, entre estas con mayores valores estimados de contratación se encuentran entidades como el Ministerio de Defensa Nacional, Fiduciaria Popular, Financiera de Desarrollo Territorial, entre otras organizaciones, lo cual evidencia que este tipo de servicios es requerido por múltiples entidades del Estado para el desarrollo de actividades institucionales, operativas y administrativas.

Por su parte, el gráfico de número de contratos por proveedor refleja la existencia de múltiples empresas y organizaciones que participan de manera recurrente en procesos de contratación pública, tales como instituciones técnicas, corporaciones de servicios, empresas de producción de eventos y organizaciones de apoyo logístico, la participación de diversos proveedores evidencia que el mercado cuenta con una oferta amplia y diversificada de empresas con experiencia en la prestación de servicios logísticos y de organización de eventos.

Adicionalmente, los indicadores relacionados con contratos con proveedores plurales evidencian que la gran mayoría de los procesos se desarrollan con un único proveedor adjudicatario, lo cual corresponde al comportamiento típico de los contratos de prestación de servicios logísticos, en los que un operador centraliza la coordinación de los diferentes servicios requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

En cuanto a las modalidades de selección, el análisis muestra que una parte significativa del valor total contratado se concentra en procesos de contratación directa, seguidos por otras modalidades como régimen especial, selección abreviada o licitación pública, esto refleja la diversidad de mecanismos de contratación utilizados por las entidades públicas dependiendo de la naturaleza del servicio, el valor del contrato y las condiciones específicas del proceso.

Finalmente, el análisis del valor total estimado por entidad contratante permite observar que múltiples entidades del orden nacional y territorial participan en la contratación de servicios logísticos, lo que confirma que la organización de eventos, reuniones institucionales, jornadas de socialización, encuentros interinstitucionales y demás actividades administrativas constituye una necesidad recurrente dentro de la gestión pública.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DE LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD

El análisis de la demanda histórica para procesos contractuales similares se realizó mediante la consulta de las plataformas SECOP I y SECOP II, así como a través de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar antecedentes de contratación relacionados con **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE TODO TIPO DE EVENTOS EN EL MARCO DEL RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL, ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, MESAS DE TRABAJO, ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL Y/O DEMÁS ACTIVIDADES SOLICITADAS POR LA ARM"**, por parte de entidades públicas del orden nacional, regional y territorial.

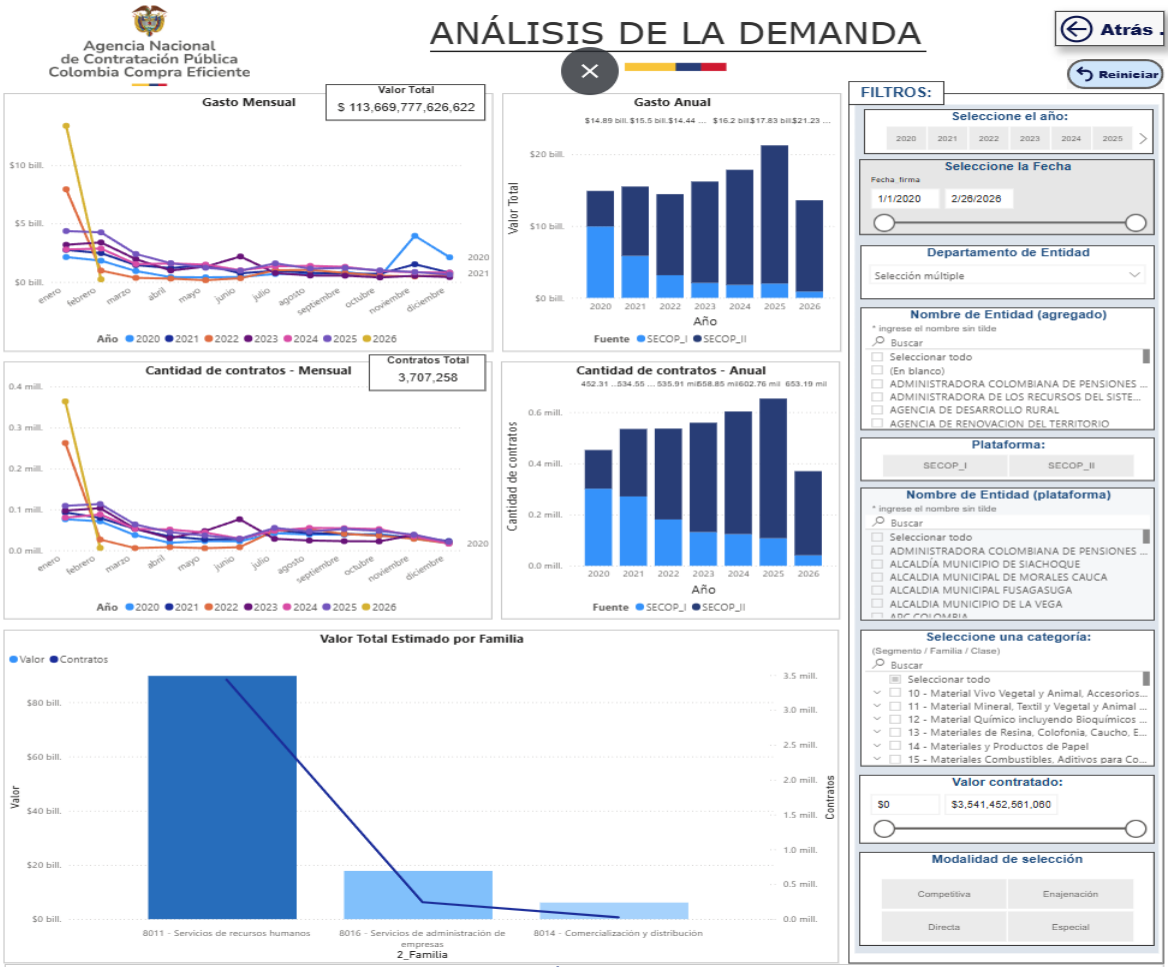
Dado que la Agencia Regional de Movilidad – ARM es una entidad de reciente creación y se encuentra actualmente en un proceso de consolidación institucional y operativa, no se dispone aún de un historial amplio de contratación propio en materia de suministro de bienes administrativos recurrentes. En este contexto, el análisis de la demanda no se fundamenta exclusivamente en antecedentes contractuales de la ARM, sino que se apoya en la contratación histórica de otras entidades públicas cuyas necesidades funcionales y administrativas resultan comparables y homogéneas.

Análisis de la demanda del mercado

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co



La información presentada en el panel de análisis de la demanda, obtenida a partir de los registros del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I y SECOP II, permite identificar el comportamiento de la contratación pública relacionada con servicios asociados a apoyo administrativo, servicios empresariales y servicios de apoyo institucional, dentro de los cuales se ubican las actividades de logística y organización de eventos.

En primer lugar, el análisis del gasto mensual y gasto anual evidencia una dinámica constante en la contratación pública de este tipo de servicios durante los últimos años, el valor total estimado supera los $113 billones, lo cual refleja la importancia de los servicios de apoyo institucional dentro del funcionamiento de las entidades públicas, este comportamiento demuestra que las entidades del Estado requieren de manera recurrente servicios especializados que permitan apoyar la ejecución de actividades administrativas, operativas y misionales.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Por su parte, la cantidad total de contratos registrados, que supera los 3,7 millones de contratos, evidencia una alta demanda institucional en el mercado de servicios de apoyo, lo que confirma que múltiples entidades públicas recurren a proveedores especializados para la ejecución de actividades complementarias como la organización de eventos, jornadas institucionales, encuentros interinstitucionales, espacios de participación ciudadana y demás actividades administrativas que requieren apoyo logístico.

Asimismo, el análisis de la cantidad de contratos anual permite observar una tendencia creciente en el número de procesos de contratación durante los últimos años, lo cual evidencia un aumento en la utilización de servicios especializados por parte de las entidades públicas para fortalecer sus procesos administrativos y operativos.

Adicionalmente, el gráfico de valor total estimado por familia de servicios muestra que los servicios relacionados con recursos humanos y servicios de apoyo administrativo concentran la mayor proporción del valor contratado, seguidos por servicios de administración de empresas y servicios de comercialización y distribución, estas categorías agrupan múltiples actividades de apoyo institucional, dentro de las cuales se incluyen los servicios logísticos necesarios para la organización y desarrollo de eventos institucionales.

En este contexto, la información analizada permite concluir que existe una demanda institucional amplia y sostenida por servicios logísticos y de apoyo operativo, lo cual confirma que el mercado cuenta con un volumen significativo de contratación pública en este tipo de servicios, esta dinámica evidencia que las entidades públicas requieren de manera permanente operadores especializados capaces de coordinar actividades logísticas, administrativas y operativas para el desarrollo de sus funciones misionales.

En consecuencia, el análisis de la demanda demuestra que el mercado de servicios logísticos y organización de eventos presenta una demanda constante dentro del sector público, lo cual respalda la pertinencia del presente proceso contractual adelantado por la Agencia Regional de Movilidad para garantizar el adecuado desarrollo de sus actividades institucionales, espacios de coordinación interinstitucional, jornadas de participación ciudadana y demás eventos requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Con el propósito de identificar la forma en que otras entidades estatales han satisfecho necesidades similares a las del presente proceso contractual, se realizó una revisión de antecedentes de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, así como mediante la consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

La revisión se enfocó en procesos contractuales recientes asociados a la prestación de servicios logísticos y organización de eventos institucionales, incluyendo actividades como la planeación, coordinación y ejecución de reuniones, foros, mesas de trabajo, jornadas de socialización, actividades de participación ciudadana, eventos académicos, actividades de bienestar institucional y demás espacios de relacionamiento institucional requeridos por entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal.

Dado que la Agencia Regional de Movilidad – ARM es una entidad de reciente creación y se encuentra en una etapa de consolidación institucional, no se cuenta aún con un historial propio amplio en este tipo de contrataciones, en consecuencia, el análisis se apoya en la contratación adelantada por otras entidades públicas cuyas necesidades operativas, administrativas y de relacionamiento institucional resultan análogas y comparables, lo cual permite identificar prácticas habituales del mercado, modalidades de selección utilizadas y rangos de cuantía comúnmente contratados.

La revisión permitió identificar múltiples contratos cuyo objeto, alcance y estructura económica guardan relación directa con la prestación de servicios logísticos para la organización, administración y desarrollo de eventos institucionales, evidenciando que este tipo de servicios se contrata de manera recurrente por las entidades públicas a través de diferentes modalidades de selección, tales como licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía y contratación directa, dependiendo del valor del contrato, la naturaleza del servicio y las necesidades específicas de cada entidad.

Este análisis permite concluir que el mercado de operadores logísticos y empresas especializadas en la organización de eventos cuenta con una oferta amplia y con experiencia en la atención de requerimientos del sector público, lo cual favorece el desarrollo del presente proceso de contratación bajo condiciones de competencia, transparencia y selección objetiva.

Año	No. de Contrato	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
2026	2026-01	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para operación logística de eventos, apoyo logístico y otras estrategias de	$ 2,538,000,000

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Año	No. de Contrato	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
				comunicación, asociadas a la gestión del DAP	
2026	CI-044-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	CONTRATO INTERDMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2026	$ 790,000,000
2025	CD-PS-SSM-154-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Alcaldía Municipal De Hatonuevo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA	$ 170,000,000

ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el fin de establecer el valor estimado del presupuesto para el proceso de selección del operador logístico, la entidad realizó inicialmente la solicitud de cotizaciones a diferentes empresas del sector con experiencia en la prestación de servicios logísticos similares al objeto

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

contractual. No obstante, dentro del plazo establecido para la recepción de información, no se obtuvieron cotizaciones por parte de los posibles proveedores consultados, razón por la cual fue necesario recurrir a fuentes secundarias de información que permitieran establecer valores de referencia del mercado.

En ese sentido, se procedió a revisar procesos contractuales adelantados por entidades públicas con objetos contractuales similares, identificándose el proceso LP-MT-001-2025, cuyo objeto corresponde a “Prestar servicios de logística para apoyar el desarrollo de las políticas, programas y proyectos en cumplimiento de los compromisos del Ministerio del Trabajo”. Dicho proceso resulta pertinente como referencia debido a la similitud en la naturaleza de las actividades logísticas requeridas.

Para la determinación de los valores unitarios de referencia, se analizaron las diecinueve (19) ofertas económicas presentadas dentro del proceso mencionado, a partir de las cuales se calcularon los valores promedio utilizando la media armónica.

La media armónica se emplea en este tipo de análisis debido a que es una medida estadística que permite mitigar el efecto de valores atípicos o extremos dentro de una muestra de precios, especialmente cuando se comparan múltiples ofertas económicas que pueden presentar dispersión significativa. A diferencia de la media aritmética, la media armónica otorga mayor peso relativo a los valores más bajos y reduce la influencia de precios inusualmente altos, lo que contribuye a obtener una estimación más representativa del comportamiento real del mercado en procesos de contratación pública.

Posteriormente, con el fin de actualizar los valores obtenidos a precios de la vigencia actual, se realizó un proceso de indexación aplicando el 5,2% correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la vigencia inmediatamente anterior, lo cual permite traer los valores históricos a valor presente. Como resultado de este ejercicio se obtuvieron los valores tope unitarios que servirán como referencia para la presente contratación.

Adicionalmente, dentro de la estructuración económica del proceso se contempla el porcentaje de intermediación, entendido como el porcentaje (%) a cobrar por el operador logístico sobre el valor de las actividades, bienes suministrados o servicios que no se encuentren incluidos dentro de la propuesta económica inicial o cuando se realice el giro directo de recursos para otros elementos o servicios requeridos durante la ejecución contractual que no estén contemplados dentro de las especificaciones técnicas o del anexo económico.

Se precisa que no se reconocerá porcentaje de comisión o intermediación sobre los bienes o servicios que se encuentren incluidos dentro de la propuesta económica presentada por el

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

oferente. El porcentaje de intermediación deberá incluir todos los costos asociados a la gestión financiera y administrativa de los pagos, tales como costos financieros, retenciones, giros, seguros y demás valores en que deba incurrir el operador para efectuar el pago de bienes y servicios a nivel nacional.

Con base en el análisis de mercado y la revisión de procesos similares adelantados por entidades públicas, se establece que el porcentaje máximo de intermediación permitido para el presente proceso será de hasta el 12,03 %.

Nota: Ver Estudio de Mercado Tarifario.

ANALISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional” del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que dichos criterios se ajusten al sector de servicios logísticos y organización de eventos, a continuación se realiza el análisis de los índices financieros de empresas que participan en el mercado relacionado con la prestación de servicios logísticos integrales y organización de eventos institucionales, correspondientes al objeto contractual del presente proceso adelantado por la Agencia Regional de Movilidad.

Para obtener información de referencia que permita establecer los indicadores financieros aplicables al proceso, se realizaron consultas de empresas pertenecientes al sector en bases de datos públicas que contienen información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, con el fin de identificar el comportamiento financiero del mercado y establecer parámetros razonables para la verificación de la capacidad financiera de los posibles oferentes.

Las fuentes utilizadas para el análisis corresponden a:

Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades, el cual contiene información financiera reportada por las empresas vigiladas.

Registro Único de Proponentes (RUP) del Registro Único Empresarial y Social (RUES), donde se encuentra registrada la información financiera reportada por las empresas que participan en procesos de contratación pública.

La Entidad identificó que, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual descrito en el numeral 1.1 del presente estudio, las empresas que pueden prestar los servicios requeridos por la Agencia Regional de Movilidad se encuentran principalmente clasificadas en las

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

siguientes actividades económicas de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C.:

N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales
N7911 – Actividades de agencias de viaje
N7912 – Actividades de operadores turísticos
M7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Como resultado de la consulta realizada en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, se identificó un conjunto de empresas que desarrollan actividades relacionadas con la organización de eventos, servicios logísticos y servicios profesionales de apoyo empresarial, cuya información financiera sirve como referencia para el análisis de los indicadores financieros del sector y para la definición de los requisitos de capacidad financiera y capacidad organizacional que se exigirán en el presente proceso de contratación.

La información obtenida en las dos fuentes de información, se consolida en el cuadro denominado "INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA".

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros[1] requeridos por el Decreto 1082 de 2015:

Capacidad Financiera: buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Índice de Liquidez: IDL, activo corriente/pasivo corriente. Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Nivel de endeudamiento: NDE, Pasivo total/Activo total. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

---

1 https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Razón de cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses. Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NO.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (VECES)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (VECES)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	PALMIRA SA	0,69	70%	1,51	-930.054	16%	5%
2	DISCOVER AMERICA MARKETING SAS	2,82	25%	INDETERMINADO	1.315.514	0%	0%
3	IMPULSADORA HOTELERA Y]TURISTICA LTDA. HOTURIIS LTDA	1,83	46%	INDETERMINADO	1.944.777	4%	2%
4	SUBATOURS SAS	3,40	43%	INDETERMINADO	17.407.289	9%	5%
5	LALIANXA TRAVEL NETWORK COLOMBIA SAS	0,70	88%	INDETERMINADO	-895.469	3%	0%
6	CENFER S.A.	3,50	5%	16,49	2.935.193	2%	2%
7	COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS	1,15	59%	0,29	910.900	6%	3%
8	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS	3,89	58%	0,14	8.631.535	4%	2%
9	BESTRAVEL SERVICE LTDA	1,77	63%	0,93	4.455.770	7%	3%
10	VIAJES CIRCULAR SAS	1,10	90%	INDETERMINADO	1.446.389	40%	4%
11	SIATO LTDA	2,58	27%	83,10	3.595.800	36%	26%
12	AGENCIA DE VIAJES DE TURISMO RECEPTIVO DESTINO COLOMBIA SAS	4,20	39%	1,05	2.932.271	22%	14%
13	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR PETROLEROS SAS	1,15	24%	0,50	190.620	1%	1%
14	DORYS LOPEZ CIA S EN C	3,49	32%	3,09	4.354.684	13%	9%
15	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	1,71	47%	2,93	5.343.030	31%	16%

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

NO.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (VECES)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (VECES)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
16	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	4,39	30%	4,54	3.666.864	12%	8%
17	TRANSPORTES ESPECIALES TOURS DEL VALLE LTDA EN REORGANIZACION	1,90	41%	INDETERMINADO	611.925	16%	10%
18	ALIADOS TRAVEL SAS	4,51	65%	1,13	3.961.577	10%	3%
19	OPERACION Y LOGISTICA SAS EN REORGANIZACION	0,73	56%	INDETERMINADO	-333.418	9%	4%
20	MARTINEZ PINEDA CASA MARTINEZ SOCIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	8,01	43%	11,59	543.727	9%	5%
21	GRUPO TURISTICO COLOMBIANO OVER S.A.	3,14	30%	9,08	8.061.262	5%	3%
22	MAYORPLUS S.A.S	1,28	85%	0,32	1.019.724	7%	1%
23	TRANSPORTES TRANSBORDAR S.A.S..	2,29	21%	INDETERMINADO	1.097.689	1%	1%
24	TRANSPORTES ORSAL S.A.S EN REORGANIZACION	3,08	52%	INDETERMINADO	1.078.106	9%	4%
25	KARIBE CHARTERS LTDA	0,32	29%	INDETERMINADO	-344.424	1%	1%
26	ALESTUR LTDA	11,35	60%	2,71	743.087	3%	1%
27	MUNDO MARINO VELILLA SAS	0,49	72%	1,45	-290.278	8%	2%
28	ALL REPS SAS	1,90	66%	81,19	6.877.394	38%	13%
29	TRAVEL DEPOT SAS	0,90	91%	13,56	-307.502	346%	30%
30	INVERSIONES BARREAL S EN C S	32,61	9%	370,99	20.572.643	53%	49%
31	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	1,58	62%	16,42	4.575.370	11%	4%
32	OPEN LOGISTICA SAS	2,73	34%	3,19	4.111.166	13%	8%

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

NO.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (VECES)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (VECES)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
33	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	4,96	26%	INDETERMINADO	6.498.268	2%	1%
34	DOLPHIN EXPRESS SA	4,25	42%	INDETERMINADO	3.656.816	9%	5%
35	OSSA Y ASOCIADOS SA VIAJES Y TURISMO GRUPO NOBEL	1,96	51%	INDETERMINADO	4.348.274	22%	11%
36	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GLOBAL BLUE REPRESENTACIONES S.A.	1,49	74%	0,32	2.922.036	20%	5%
37	SUTAXI SAS	17,89	93%	INDETERMINADO	1.686.564	0%	0%
38	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	0,85	96%	INDETERMINADO	-75.444	54%	2%
39	INTERCARIBE S.A.	2,76	77%	INDETERMINADO	961.949	2%	0%
40	COLOMBIAN TOURIST SAS	1,57	35%	INDETERMINADO	1.468.562	3%	2%
41	SCHUMACHER Y CIA SAS	3,64	40%	0,34	1.057.122	1%	1%
42	VCH TRAVEL VIAJES CHAPINERO SAS	1,17	73%	0,37	520.029	10%	3%
43	ANDES TOURS SAS	1,55	70%	0,75	1.204.859	14%	4%
44	VIAJES ZEPPELIN S.A.	3,66	54%	0,22	4.878.464	8%	4%
45	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SAS	1,40	68%	3,09	2.939.179	43%	14%
46	ALVARO VELEZ Y CIA SAS	6,24	13%	INDETERMINADO	2.601.087	-2%	-2%
47	JAVETURISMO VIAJES S.A	2,25	72%	521,79	839.161	55%	16%
48	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO J N FLAMINGO LTDA	4,60	42%	9,41	3.778.143	5%	3%
49	RECIO TURISMO SA	3,49	27%	2,20	4.455.871	8%	6%
50	TRANSPORTES ACEVEDO LTDA	6,90	5%	INDETERMINADO	1.012.780	-4%	-4%
51	SANTANDEREANA DE TURISMO LALIANXA S.A.S.	1,14	89%	0,04	1.506.424	7%	1%
52	TURISMO MARVAM SA	1,02	96%	0,09	151.237	7%	0%

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

NO.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (VECES)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (VECES)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
53	PROMOTORA DE TURISMO BELISARIO MARIN SAS	1,50	83%	0,15	679.034	11%	2%
54	CONTACTOS SA	2,42	69%	INDETERMINADO	1.880.118	11%	3%
55	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS	6,09	36%	4,22	15.159.460	20%	13%
56	VIAJES PALOMARES SAS	1,85	32%	0,81	661.511	4%	3%
57	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	1,33	34%	75,78	36.231.984	1%	1%
58	VIAJES MOLITUR SAS	1,36	4%	INDETERMINADO	49.194	0%	0%
59	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS	1,84	61%	0,40	24.432.535	13%	5%
60	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	1,05	55%	2,58	61.160	21%	9%
61	GRUPO EMPRESARIAL FINANCIERO S.A GEMFI S.A	2,35	77%	INDETERMINADO	796.109	23%	5%
62	INVERSIONES VIAJES & VIAJES SAS	2,01	83%	0,09	3.158.402	10%	2%
63	SOCIEDAD ALIANZA DE TRANSPORTES SAS	1,81	50%	1,06	516.361	14%	7%
64	FIERA SAS	2,12	45%	1,54	2.807.460	4%	2%
65	IMAGROUP COLOMBIA SAS	3,01	50%	0,26	22.945.242	3%	2%
66	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	2,09	52%	2,52	7.717.132	14%	7%
67	FREGO Y CIA S.A.S	15,51	5%	INDETERMINADO	2.845.318	13%	12%
68	COLOMBIAN JOURNEYS SAS	1,40	68%	28,99	1.016.791	62%	20%
69	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC	2,45	44%	2,60	8.104.428	24%	13%
70	SHOCK PRODUCCIONES SAS	3,96	37%	INDETERMINADO	11.767.381	12%	8%

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

NO.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (VECES)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (VECES)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
71	PARRA ARTEAGA SAS	0,26	80%	0,57	-1.260.229	8%	2%
72	CIC COLOMBIA TRAVEL SAS	1,07	104%	-0,91	1.032.883	154%	-6%
73	MARATHON DISTRIBUCIONES S.A.S	2,12	55%	2,67	4.508.096	21%	10%
74	MI POLIIZA SAS	20,63	78%	0,13	601.199	0%	0%
75	OPEN GROUP BTL SAS	8,55	47%	4,24	7.380.055	14%	8%
76	PROMOTORA GEO DE SERVICIOS SAS	1,17	81%	2,41	2.381.174	29%	6%
77	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	0,76	89%	0,90	-7.377.135	32%	3%
78	BANCA DE PROYECTOS SAS	4,01	21%	4,35	2.056.206	9%	7%
79	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES S.A.S	4,32	31%	INDETERMINADO	1.489.913	2%	1%
80	REPRESENTACIONES TURISTICAS RENTATUREX S.A.	1,04	97%	INDETERMINADO	44.792	6%	0%
81	ORBIT EVENTOS SAS	1,59	33%	4,13	1.355.517	17%	11%
82	COLOMBIA57 TOURS, TRAVEL & LOGISTICS S.A.S.	1,31	81%	9,50	1.247.849	59%	11%
83	COLOMBIA TRAVEL SYSTEMS SAS	1,02	98%	0,09	907.675	7%	0%
84	INVERCENTRO COLOMBIA SAS	0,71	77%	INDETERMINADO	-912.221	1%	0%
85	GRUPO COMETA S.A.S	1,75	56%	0,27	1.862.271	4%	2%
86	ASHER SAS	18,87	54%	0,85	3.319.962	6%	3%
87	TRAVELPORT ANDINA SAS	0,83	90%	8,77	-1.078.621	43%	4%
88	QUACK DE COLOMBIA SAS	1,89	58%	INDETERMINADO	4.294.827	16%	7%
89	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. BIC	3,55	27%	INDETERMINADO	1.543.656	26%	19%
90	4E SAS	1,90	58%	1,18	12.323.967	21%	9%

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

NO.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (VECES)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (VECES)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
91	QUINTA GENERACIÓN SAS	13,06	46%	10,86	11.270.546	13%	7%
92	900400453	1,43	368%	INDETERMINADO	101.634	0%	1%
93	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	0,32	124%	INDETERMINADO	-658.170	109%	-26%
94	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES SAS	0,54	72%	INDETERMINADO	-268.038	-3%	-1%
95	LINK MARKETING & SERVICIOS SAS	1,85	61%	0,27	4.179.259	5%	2%
96	TICKET TRANSPORTE ZONAL INTEGRADOS S A S	0,07	42%	INDETERMINADO	-285.007	0%	0%
97	J Y F INVERSIONES S A S EN REORGANIZACION	0,83	48%	INDETERMINADO	-901.894	1%	0%
98	AVENTURE COLOMBIA SAS	1,08	88%	4,01	691.194	37%	4%
99	SOGA DE COLOMBIA SAS	2,48	51%	INDETERMINADO	3.620.466	18%	9%
100	SOTAVENTO GROUP SAS	9,38	34%	6,53	28.626.292	25%	17%
101	TRANSPORTES EL MINERO SAS	2,08	33%	16,61	332.448	20%	14%
102	TRANSPORTES CSC SAS EN REEORGANIZACION	5,50	33%	INDETERMINADO	5.236.107	14%	10%
103	ABC PRODUCCIONES SAS	3,43	41%	25,30	1.653.015	6%	4%
104	COMPAÑIA DE INVERSIONES COLOMBIA SAS	25,72	9%	655,21	7.414.978	12%	11%
105	TUCAYA COLOMBIA SAS	0,87	89%	2,82	-778.727	37%	4%
106	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CONEXION AJ GLOBAL SAS	13,88	90%	INDETERMINADO	1.455	2%	0%
107	URBANISMO SOSTENIBLE SAS	1,28	87%	6,68	1.322.484	48%	6%
108	INVERSIONES VALYRIA S.A.S.	1,69	78%	12,26	287.562	27%	6%

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

NO.	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ (VECES)	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA INTERESES (VECES)	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
109	STRATEGIC PONITS SAS	1,00	90%	-0,01	97.801	-1%	0%
110	COLOMBIA EN COLORES S.A.S.	1,15	86%	12,40	413.767	304%	42%
111	DESPEGAR COLOMBIA SAS	0,54	161%	-2,75	-85.476.318	45%	-28%
112	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	1,91	65%	1,55	14.940.691	18%	6%
113	MAXI TAXI S.A.S.	3,58	20%	46,03	1.169.831	2%	2%
114	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	24,04	3%	89,91	2.991.576	28%	27%
115	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	2,68	70%	1,38	3.172.006	12%	4%
116	JAVIER MAURICIO NIÑO CARRILLO SAS	0,00	66%	INDETERMINADO	-40.310	7%	3%
117	CENTRO DE INVERSIONES TOLIMA SAS	0,03	79%	0,75	-1.750.713	5%	1%
118	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	1,36	56%	1,09	3.052.432	8%	3%
119	GALAVANTA SAS	0,18	77%	7,92	-3.924.938	8%	2%
120	INVERSIONES CHEJAR SAS	0,01	1%	INDETERMINADO	-34.042	-1%	-1%
121	MTA INTERNACIONAL SAS	2,15	60%	1,70	8.694.079	15%	6%
122	GALAVANTA TRAVEL SAS	1,06	58%	0,23	645.966	6%	3%
123	GRUPO ALIANZA COLOMBIA SAS	1,31	95%	0,06	6.865.313	7%	0%
124	CWT ECENTER COLOMBIA	1,95	95%	1,44	10.400.262	76%	4%
125	TRANSPORTES ESPECIALES FRANCO	0,58	57%	INDETERMINADO	-109.657	2%	1%
126	PENTOLA INVERSIONES SAS	1,32	44%	1,99	213.237	17%	9%
127	GREEN BUS SAS	17,38	104%	-0,33	2.340.101	104%	-4%
128	EXPRESO GAVIOTA AZUL SAS BIC	3,28	56%	0,89	386.206	5%	2%
	MEDIANA	**1,90**	**56,82%**	**1,8**	**1.457.476**	**10%**	**3%**

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses.

Capacidad Organizacional: La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio. Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total). Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA

Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2024

Fuentes: Información financiera tomada de: Elaboración Propia.

Procedimiento estadístico de análisis de los datos:

Se calculó el valor de la mediana.

Del análisis anterior se puede identificar que:

Análisis de la mediana:

- ✓ El 50 % de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 1,90 veces.
- ✓ El 50 % de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual a 56,82 %.

- ✓ El 50 % de las empresas tienen una razón de cobertura del interés mayor o igual a 1,8 veces o tienen un valor Indeterminado, es decir, los gastos financieros son cero.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

- ✓ El 50 % de las Empresas analizadas cuenta con un capital de trabajo mayor o igual a $ 1.457.456 (miles).
- ✓ El 50 % de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 10 %.
- ✓ El 50 % de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al 3 %.

Con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,90 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 56% o 0,56
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 1,8 veces o indeterminado
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual al 100% del presupuesto

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Interpretación

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

- Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.
- Capital de trabajo (solo para contratos que lo necesitan para los demás borrar): Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

Indicadores de capacidad organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 10% o 0,10
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 3% o 0,03

Interpretación

- Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co

FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis fueron:

- **ENTORNO ECONÓMICO**
- **SECOP**: www.colombiacompra.gov.co
- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE:** www.dane.gov.co
- **BANCO DE LA REPUBLICA -** www.banrep.gov.co
- **CONFECAMARAS RED DE CAMRAS DE COMERCIO:** confecamaras.org.co
- **BANCO DE LA REPUBLICA:** https://salariominimocolombia.info/historico
- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**
- Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
- **SECOP:** www.colombiacompra.gov.co
- **ESTUDIO DE LA OFERTA**
- Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
- **SECOP:** www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

Elaboró: Miguel Dario Duque Vargas - Contratista.

Correo institucional:
correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

Dirección:
Avenida Calle 26 # 57-83 / Edificio CEMSA
Torre 8 / Piso 14 / Bogotá D.C.

www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co